



Perfil de Puesto

Actualiza: Área de Recursos Humanos

Fecha:
03 de Marzo de 2020

1.- IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto	Auditor Interno
Departamento	Órgano Interno de Control
Gerencia	N/A
Dirección	General
Personal bajo su mando	Ninguno
Objetivo del Puesto	Es responsable de practicar auditorías financieras y de control interno, administrativas, operacionales, de obra, de legalidad e integrales, para garantizar que las políticas y procedimientos permitan lograr los objetivos específicos de la empresa y que las operaciones en general se realicen con alto grado de transparencia.

2.- REQUERIMIENTOS

Edad	Mayor de 25 años	Sexo	Indistinto	Estado Civil	Indistinto
Escolaridad	Preferentemente Contador Público, Lic. en Economía o afín.		Otros Idiomas	Inglés 25%	
Experiencia	Capacidad e interpretación de análisis de estados financieros y de flujos de efectivo para evaluar y verificar que se cumplan los procedimientos establecidos, conocimiento de los requisitos fiscales y de control de las formas fiscales, práctica de auditorías de desempeño.				
Características de Personalidad	Responsable, ordenado, toma de decisiones, capacidad de análisis.				
Conocimientos Requeridos	En materia contable, fiscal y derecho administrativo, conocimiento de la legislación y de los esquemas de organización y procedimientos establecidos por la empresa.				
Habilidades Requeridas	Imparcialidad, objetividad, sentido institucional, mente analítica, iniciativa y discreción.				

3.- CONDICIONES

Descripción del Área de Trabajo	Oficinas
Características Físicas del Candidato	Buena salud física y mental
Naturaleza del Esfuerzo Físico	Trabajo bajo presión
Riesgos Posibles	Ninguno

4.- RETOS Y RESPONSABILIDADES

Vigilar que las operaciones en general se realicen con alto grado de transparencia y garantizar con seguridad razonable que las políticas y procedimientos existentes permitan lograr los objetivos específicos de la empresa.

5.- AUTORIZACIONES

Jefe Inmediato	Gerente o Director	Vo.Bo. de R.H.
<i>C.P. Mónica Ivonne Badillo Fonseca</i>	<i>Ing. Juan Martínez Ibarra</i>	<i>Lic. Ana Laura Niño González</i>